



## PROTOSCOLO DE BIOSEGURIDAD CORONAVIRUS COVID-19

### INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA 2020

#### INTRODUCCION

Con las condiciones de emergencia sanitaria en el país y la situación de cuarentena que presenta la educación escolar, el proceso de enseñanza aprendizaje se ha continuado de forma virtual, puesto que las actividades realizadas en el aula desempeñen un rol fundamental en el entendimiento de las temáticas que se presentan para cada grado, desde directivas y docentes se están desarrollando nuevas metodologías de trabajo, de tal manera que el proceso en el aula sea seguro con las condiciones actuales en la que nos movemos.

Desde el colegio se empezará a trabajar en forma presencial y con plataformas virtuales como Zoom y Edmodo, orientado desde cada una las áreas y desarrollando sus contenidos, para que los estudiantes accedan a un mejor conocimiento y desarrollo de sus actividades.

Con los protocolos de bioseguridad y la dinámica escolar tanto presencial como virtual, buscamos mitigar y dar el adecuado manejo a la pandemia de Coronavirus COVID-19 y así proteger a nuestros estudiantes, familias, docentes, directivos, administrativos, servicios generales y todas las personas que tienen relación con nuestra institución.

Los protocolos establecidos en este documento están orientados a minimizar el riesgo de transmisión del covid-19 y cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación. Documento que será dado a conocer a nuestra comunidad para su aprobación y compromiso de cumplimiento, para desarrollar nuestras actividades académicas en emergencia sanitaria.

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Implementar normas y mecanismos para dar alcance a los criterios de bioseguridad por Coronavirus COVID-19 en el instituto Hena y Arrubla para dar continuidad al servicio educativo presencial.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer protocolos de seguridad para la comunidad Henaista para disminuir el riesgo y proteger la salud de estudiantes, docentes, administrativos, servicios generales y personal que esté vinculado con nuestra institución.
- Adoptar medidas de control para disminuir el riesgo de contagio de covid-19 en el desarrollo de clases presenciales en el colegio.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

## 2. JUSTIFICACION

Por la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social en resolución 385 del 12 de marzo de 2020 en todo el territorio Nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19.

También el Gobierno Nacional en Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, decreta el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes del territorio Nacional a partir del 25 de marzo de 2020 y hasta el día 13 de abril de 2020, para el sector educativo se ha extendido la medida hasta el mes de julio en espera de protocolos adecuados para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de los colegios del país.

Instaurar una práctica diaria en pro de la protección por Coronavirus COVID-19 para la comunidad Henaista a partir de dar cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos en el documento.

### 2.1. Marco Legal.

#### **Constitución Política de Colombia de 1991.**

Establece la seguridad social en salud como un derecho público de carácter obligatorio que se debe prestar bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia y universalidad en los términos que establezca la ley.

#### **Artículo 49**

La atención en salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, garantizando a todas las personas el acceso a servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud. El Estado debe garantizar dirigir y reglamentar la prestación de servicios de eficiencia y universalidad y solidaridad, así como establecer políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de salud en forma descentralizada. ( [Cons], 1991, art 49)

#### **Presidencia de la Republica Decreto 417 de marzo 17 de 2020.**

Declárese el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. (Decreto 417 (17 de Marzo de 2020))

#### **Presidencia de la Republica Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020**

medidas para atender la contingencia por covid-19, a partir uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones – TIC. (Directiva 02 (12, marzo 2020))

#### **Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 000380 de 10 de marzo 2020**

Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus COVID-19. (Resolución 000380 (10, marzo 2020))

#### **Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 385 del 12 de marzo del 2020**

Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. (Resolución 385 (12, marzo 2020))

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

**Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 000666 del 24 de abril de 2020**  
Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19. (Resolución 000666 (24, abril 2020))

**Ministerio de Educación Nacional Directiva 012 de 2 de junio de 2020**  
Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. (Directiva 012 (2, junio 2020))

**Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de Salud y Protección Social. Artículo 399094 junio 2020.** Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación y prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. (Artículo 399094 (junio 2020))

### **3. DEFINICIONES**

- **Qué son los coronavirus**

Los coronavirus según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda de leve grave.

Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. La OMS informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020)).

- **Cómo se transmite**

Se transmite cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas y su entorno.

Este mecanismo es similar entre todas las infecciones respiratorias. El contagio por gotitas de tos o estornudo se transmiten a corta distancia por lo general hasta 1 metro de distancia. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

- **Cómo es el tratamiento.**

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente. No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

- **Asepsia.**

Ausencia de gérmenes que pueden provocar una infección o procedimiento para evitar que los gérmenes infecten una cosa o lugar. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

- **Bioseguridad.**

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo biológico que pueda afectar la salud. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

- **Aislamiento social.**

Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS- CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

- **Cuidado.**

Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS- CoV-2/ COVID-19. (Resolución [000666]. (24, abril 2020)).

- **Precauciones estándar.**

Son las precauciones que deben aplicarse a todos los pacientes independientemente de su diagnóstico, a fin de minimizar el riesgo de transmisión de cualquier tipo de microorganismo, del paciente al trabajador de la salud y viceversa. (Precauciones Estandar [2020].

#### **4. CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN.**

La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus.

Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

1. Lave sus manos frecuentemente durante el día.
2. Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
3. Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

4. Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
5. Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.
6. Ventile los espacios de casa y oficina.
7. Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.
8. Llame a la línea nacional 018000955590 o desde un celular al 192 para reportar sospechas de coronavirus.
9. Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales frente a la prevención del coronavirus (COVID - 19). (ABECÉ. Nuevo coronavirus (COVID-19) de China (2020))

## **5. RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO.**

- Capacitación a la comunidad educativa.
- Adoptar medidas de control y reducir el riesgo en la institución.
- Realizar control diario de salud al ingreso al colegio y a la salida. (control de Temperatura).
- Flexibilidad en los horarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Reporte de los casos sospechosos a las entidades de atención.
- Proveer al personal que labora en la institución la protección necesaria para el cumplimiento de sus actividades.
- Determinar la cantidad de estudiantes presentes durante la jornada en el colegio.
- Dotar las instalaciones de los insumos necesarios para el lavado de manos y limpieza y desinfección, antes, durante y después de la jornada escolar.

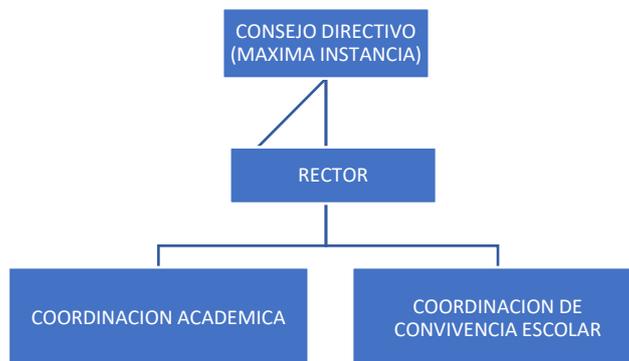
## **6. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- Cumplir con los protocolos adoptados por la institución.
- Informar a la coordinación cualquier situación sospechosa de contagio en la familia o colegio para tomar las medidas necesarias.
- Adoptar las medidas de cuidado y protección para proteger la salud de la comunidad.
- Realizar el control de salud diario al salir y regresar a casa.

## **7. ORGANIZACION.**

**Comité de bioseguridad.** Vigila que se cumpla estrictamente el plan de seguridad institucional y controla las diferentes variables para mitigar el riesgo de algún tipo de contagio en cada uno de los integrantes de la institución educativa.

## 7.1 Integrado por:



## Deben:

- Aprobar los Protocolos de Bioseguridad establecidos para la actuación frente al nuevo coronavirus COVID-19 que se pueda presentar dentro de las instalaciones del Colegio.
- Publicar el documento para pleno conocimiento por toda la comunidad educativa.
- Controlar el cumplimiento de las normas.
- Inspeccionar y evaluar cada una de las instalaciones de la institución educativa
- Llevar un registro diario de la actividad escolar.
- Implementar medidas que permitan flexibilizar los horarios para disminuir la interacción entre los miembros de la comunidad escolar y las personas o empresas que tengan algún vínculo con la institución.
- Programa de capacitación continuo para toda la comunidad Henaista.
- Como plan de contingencia se deben realizar simulacros en caso de presentar una situación por un posible contagio en la comunidad educativa.
- Gestionar la capacitación de estudiantes docentes administrativos, servicios generales y de todas las personas vinculadas a la institución.

## 7.2. Responsabilidad de Coordinación de Convivencia Escolar.

- Ejercer un dominio permanente frente a la comunidad educativa para asegurar que se produzcan cambios efectivos de comportamiento necesarios frente al manejo adecuado de los protocolos de bioseguridad.
- Seguir estrictamente los lineamientos establecidos en los protocolos de bioseguridad para su correcta aplicación.
- Informar inmediatamente a la Enfermería del colegio y al Comité de Bioseguridad en caso que alguna persona presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de cada miembro de la comunidad educativa, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos,
- Mantener las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

- Fomentar el lavado de manos de manera obligatoria al ingreso, dúrante su permanencia y al finalizar la jornada por lo menos cada dos horas o antes de entrar en contacto con alimentos y utensilios de trabajo.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos ventilados, manteniendo la distancia mínima requerida o en espacios virtuales.
- Asistir a las capacitaciones, respetar las medidas de prevención frente al nuevo corona virus COVID-19, fomentando la asistencia de toda la comunidad a las capacitaciones que se programen.
- Mantener un registro de ausencias por gripa o posibles casos de coronavirus COVID-19 por áreas y establecer acciones de contención del riesgo.

### **7.3. Responsabilidad de Servicios Generales.**

- Garantizar se cumplan las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada escolar.
- Documentar diariamente las medidas de limpieza y desinfección implementadas para cada uno de los espacios del Colegio.
- Hacer inspecciones en las diferentes áreas para mantener una adecuada higiene.
- Asistir a las capacitaciones, respetar las medidas de prevención frente al nuevo corona virus COVID-19.
- Comunicar de inmediato cualquier situación de riesgo que se pueda presentar a la coordinación de convivencia escolar.

### **7.4. Responsabilidad de Enfermería.**

- Asistir a las capacitaciones, respetar las medidas de prevención frente al nuevo corona virus COVID-19.
- Realizar toma y registro diario de temperatura con termómetro infrarrojo al inicio y finalización de la jornada escolar.
- Aplicar encuesta diaria al inicio de la jornada escolar del estado de salud de Administrativos, docentes y servicios generales y dar manejo a posibles casos.
- Reportar a la Coordinación de convivencia escolar y entidades competentes los casos sospechosos y positivos, llevar el registro de cada uno.
- Hacer rondas durante la jornada escolar en las diferentes áreas recordando las medidas de higiene y haciendo monitoreo del estado de salud, llevar registro.
- Velar por que las recomendaciones sean acatadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Promover el uso adecuado de los implementos de protección personal exigidos por el colegio a todos los miembros de la comunidad educativa.

## **8. AMBIENTES.**

La caracterización de las áreas de la institución es fundamental ya que nos permite determinar la movilidad, los puntos de mayor concentración de estudiantes, puntos de atención de información para estudiantes, padres de familia y público en general, y establecer los puntos de mayor demanda para su control, limpieza y desinfección.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE          BIOSEGURIDAD</b>
--	---	--

**TABLA 1.**

**INGRESO AL COLEGIO.**

<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>LIMPIEZA Y DESINFECCION</b>
<b>Entrada 1 Colegio</b>	Entrada principal por la calle 74 ingreso estudiantes de Bachillerato	Antes del ingreso limpieza y desinfección de manos y zapatos, manteniendo la distancia de seguridad entre estudiantes	Manos con gel Antibacterial  Los zapatos serán desinfectados con solución jabonosa en el tapete de ingreso.
<b>Entrada 2 Colegio</b>	Entrada por secretaria Solo para personal Directivo, Docentes, Administrativo, Servicios Generales. Hora 6:30am a 8:00am	Antes del ingreso limpieza y desinfección de manos y zapatos, manteniendo la distancia de seguridad entre estudiantes	Manos con gel Antibacterial  Los zapatos serán desinfectados con solución jabonosa en el tapete de ingreso.
<b>Entrada 3 Colegio</b>	Entrada por el Parque solo para estudiantes de Primaria	Antes del ingreso limpieza y desinfección de manos y zapatos, manteniendo la distancia de seguridad entre estudiantes	Manos con gel Antibacterial  Los zapatos serán desinfectados con solución jabonosa en el tapete de ingreso.

**TABLA 2.**

**AREAS DEL COLEGIO.**

<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>LIMPIEZA Y DESINFECCION</b>
<b>PASILLOS Y ESCALERAS</b>	Lugares de desplazamiento a los diferentes salones	Los estudiantes se desplazarán por estos lugares conservando la distancia y el orden al salón de clase. Es importante no socializar en estos lugares.	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección



<b>SALÓN DE CLASE</b>	Lugar donde estarán los estudiantes recibiendo sus clases.	Los estudiantes deben ingresar y dirigirse al salón y puesto asignado conservando la distancia de seguridad.	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>SALA DE SISTEMAS</b>	Lugar donde estarán los estudiantes recibiendo sus clases, de Tecnología y Sistemas	Los estudiantes deben ingresar y dirigirse de acuerdo a lo programado por el titular de la asignatura al puesto asignado conservando la distancia de seguridad	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>BIBLIOTECA</b>	Lugar está disponible solo para docente.	Los docentes pueden ingresar seleccionar un puesto y conservar la distancia de seguridad establecida	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección
<b>AUDITORIO</b>	Lugar está disponible solo para Directivos	Se podrá utilizar solo con eventos programados y teniendo en cuenta normas de bioseguridad.	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección
<b>OFICINA 1</b>	Lugar de atención SECRETARIA. Vía correo electrónico o presencial conservando el distanciamiento preventivo.	Para toda la comunidad Henaista y personas que soliciten información será atendido en horario normal	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección
<b>OFICINA 2</b>	Lugar de atención RECTORIA. Vía correo electrónico y casos especiales serán citados para su atención.	Para toda la comunidad Henaista y personas que soliciten información será atendido en horario normal	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
	Lugar de atención COORD ACADEMICA. Vía correo	Para toda la comunidad Henaista y personas que soliciten información será	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
--	---	-----------------------------------

<b>OFICINA 3</b>	electrónico y casos especiales serán citados para su atención.	atendido en horario normal	protocolo de limpieza y desinfección
<b>OFICINA 4</b>	Lugar de atención COORD CONVIVENCIA. Vía correo electrónico y casos especiales serán citados para su atención.	Para toda la comunidad Henaista y personas que soliciten información será atendido en horario normal	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>ORIENTACIÓN</b>	Lugar de atención ORIENTACION ESCOLAR. Vía correo electrónico y casos especiales serán citados para su atención.	Para toda la comunidad Henaista y personas que soliciten información será atendido Según horario programado por Orientación Escolar.	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección

**TABLA 3.**

**AREAS DE DESCANSO**

<b>ÁREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>LIMPIEZA Y DESINFECCION</b>
<b>TIENDA ESCOLAR</b>	Lugar de venta de productos comestibles para estudiantes y docentes.	Atención al público de acuerdo con los protocolos dando cumplimiento a las normas de venta de alimentos y bioseguridad para la comunidad educativa.	Este lugar será desinfectado de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección establecido.
<b>PARQUE</b>	Lugar para descanso de los estudiantes	Estará demarcado para que los estudiantes estén por grados y mantengan la distancia social.	Este lugar será desinfectado de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección establecido.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
--	---	-----------------------------------

**TABLA 4.**

**BAÑOS**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	LIMPIEZA Y DESINFECCION
<b>SEDE A</b>	Baños ubicados por piso.  Piso 1 dos baños Piso 2 dos baños Piso 3 dos baños Piso 4 dos baños	Estos baños cuentan con jabón líquido toallas de papel y pueden ser utilizado por Bachillerato de acuerdo a la distribución ya establecida	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>SEDE B</b>	Baños ubicados en primer y segundo piso.  Piso 1 un baño Piso 2 dos baños	Estos baños cuentan con jabón líquido toallas de papel. Están acondicionados para ser utilizados por secretaria y docentes	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>SEDE C</b>	Baños ubicados en el primer piso	Estos baños cuentan con jabón líquido toallas de papel. Están acondicionados para ser utilizados por estudiantes de primaria.	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección
<b>SEDE PRE ESCOLAR</b>	Baños ubicados en el primer y segundo piso	Estos baños cuentan con jabón líquido toallas de papel. Están acondicionados para ser utilizados por estudiantes de primero y preescolar	Estos lugares serán desinfectados tres veces al día de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección

**TABLA 5.**

**DEPOSITOS**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	LIMPIEZA Y DESINFECCION
<b>DEPOSITO DE IMPLEMENTOS DE ASEO</b>	Lugar donde se guardan todos los implementos de aseo del colegio	Se almacenan los insumos e implementos para el aseo de la institución de acuerdo a los protocolos de la Secretaria de Salud.	Este lugar será desinfectado de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección establecido.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
--	---	------------------------------------

<b>DEPOSITO DE BASURAS</b>	Donde se capta y almacena las basuras de todas las de las sedes	De acuerdo al proceso de limpieza y desinfección de cada área se transporta al depósito los residuos para ser almacenados hasta ser recogidos por la empresa prestadora de recolección de residuos, cumpliendo con los protocolos	Este lugar será desinfectado de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección establecido.
----------------------------	---	---	--

**TABLA 6.**

**RUTA ESCOLAR**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	LIMPIEZA Y DESINFECCION
<b>RUTA ESCOLAR</b>	Presta el servicio de transporte a los estudiantes que contrataron el servicio.	De acuerdo a los protocolos de bioseguridad establecidos para el transporte de pasajeros.	La ruta escolar será desinfectada de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección establecido.

**9. PROTOCOLOS.**

En términos generales protocolo es una regla que guía la forma la forma de realizar una actividad.

Un protocolo de seguridad es una normativa que fija pautas de actuación. Además, se llevará un registro diario en cuanto al cumplimiento de las normas establecidas por el colegio al igual que un control de la salud de los miembros de la comunidad para tomar las acciones pertinentes según la eventualidad. (Real Academia de la Lengua Española, 2020)).

Protocolos de seguridad para Estudiantes, Docentes, Directivos, Administrativos, Servicios generales, Padres de familia.

**9.1. Capacitaciones.**

La capacitación de la comunidad Henaista debe ser continua, reiterativa y suficiente, en temas como el uso de los elementos de protección, lavado de manos, la higiene respiratoria, el uso de tapabocas y la desinfección y limpieza de superficies y utensilios.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- Se comunicará por medios electrónicos, cartelera información para la comunidad educativa, donde se promueva el adecuado lavado de manos y el distanciamiento físico, como las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Se suministrará información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del coronavirus COVID-19, así como las medidas en el hogar, fuera del trabajo y al convivir con una persona mayor de 60 años.
- Establecer jornadas virtuales para socializar las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Plan de comunicación sugerido por la ARL.
- Establecer capacitaciones en prevención contra el coronavirus COVID-19 a los Estudiantes, Padres, Directivos, Administrativos, Docentes, Servicios Generales del Colegio y la comunidad en general.

## **10. AREA DE CUIDADO Y SALUD.**

Se dispondrá de un espacio diferente a las enfermerías destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio contara, con un lugar para sentarse, tapabocas desechables, camilla, gel antibacterial y alcohol.

### **10.1. Medidas frente a talento Humano.**

Es necesario un retorno a las actividades escolares de manera segura y progresiva para reactivar la economía protegiendo la salud. Para ello es importante tener en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestas. El Colegio ha implementado una serie de medidas para el regreso al trabajo de forma segura y gestiones a que haya lugar con relación al entorno educativo de tal manera que el plan de trabajo de la institución educativa se ejecute de manera integral.

### **10.2. Coordinador de Bioseguridad.**

El colegio definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento. Sus principales funciones son:

- Coordinar el personal administrativo, profesores, estudiantes y servicios generales y el personal técnico (brigadistas y enfermera) que lideren el plan de prevención.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación.
- Identificar y preparar el personal de cada área de la institución para apoyar el funcionamiento de protocolos de bioseguridad en el colegio.
- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud, familias y directivos y comité de crisis.
- Ejercer un liderazgo en pro de asegurar una cultura biosegura para la comunidad educativa.

- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto de las medidas de prevención

### 10.3. Comité de Crisis

Se conformará un comité de crisis liderado por las Directivas de la Institución y con el apoyo de áreas como: Comunicaciones, Gestión Humana.

Las responsabilidades son:

- Hacer seguimiento y monitoreo de los casos.
- Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad.
- Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID-19

### 11. Lavado de manos.

Según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta EUA, la higiene de manos es la medida más sencilla e importante para prevenir la transmisión de enfermedades. Es la primera línea de defensa contra las enfermedades infecciosas, incluyendo las infecciones respiratorias y gastrointestinales entre otras, por lo cual se debe realizar en todas las tareas asistenciales. (Kwan, Sally; 2006), (Wisniewsk; William; 2007)

#### Procedimiento.

Duración: 20 a 30 segundos.

- Moja tus manos
- Enjabona las manos.
- Frota tus manos incluyendo el dorso, la palma, los dedos y debajo de las uñas.
- Enjuaga tus manos con agua limpia.
- Seca tus manos con una toalla limpia o de papel desechable.

### ANEXO 1



<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-393899.html? noredirect=1>

### 11.1. Higiene de manos con gel antibacterial.

Es importante el volumen de gel que se utiliza; un volumen de 2 a 3 mililitros. Usar en manos secas, ya que la presencia de agua disminuye la eficacia.

#### Procedimiento

Duración: 20 a 30 segundos.

- Deposite en la palma de la mano de 2 a 3 mililitros de gel antibacterial.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo y derecho
- Frótese la punta de los dedos contra la palma de la mano.
- Dejar secar

#### ANEXO 2



[https://www.google.com/search?q=HIGIENE+DE+MANOS+CON+GEL&tbm=isch&chips=q:higiene+de+manos+con+gel,g\\_1:gel+antibacterial&hl=es&ved](https://www.google.com/search?q=HIGIENE+DE+MANOS+CON+GEL&tbm=isch&chips=q:higiene+de+manos+con+gel,g_1:gel+antibacterial&hl=es&ved)

### 11.2. Elementos de protección personal.

Los elementos de protección personal que deben tener en cuenta y utilizar el son: distanciamiento social 2 metros mínimo, mascarilla, guantes (opcional) y gafas o careta. El Colegio hará entrega de mascarillas de tela antifuído a todos sus empleados para ser utilizados solo en los siguientes casos:

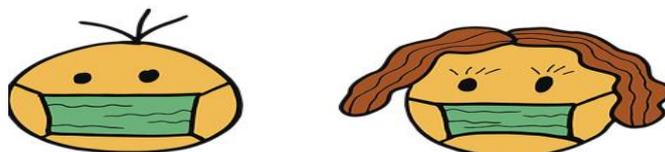
- Uso de transporte público para ingreso o salida de su jornada laboral.
- En todos los puestos de trabajo donde se tenga contacto con las personas y una mínima de 2 metros.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
--	---	-----------------------------------

- 
**SECRETARÍA**
  - Uso exclusivo de trabajadores
- 
**CASITA**
  - Para Pre-escolar y Primero
- 
**PARQUE**
  - Para Primaria
- 
**ENTRADA PRINCIPAL**
  - Para Bachillerato

### Tapabocas de uso general

Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.



<https://pixabay.com/es/photos/search/>

### Procedimiento.

- Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o desinfectante.
- Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal)
- Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado con color)
- Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz
- Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla
- No toque la mascarilla mientras la lleve a efectos de protección
- Después de usar la mascarilla, quítela con las manos limpias; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa,
- Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso. No reutilice la mascarilla.
- Practique la higiene de las manos después de tocar o desechar la mascarilla.

Recuerde que las mascarillas no sustituyen otras formas más eficaces de protegerse a sí mismo y a los demás contra la COVID-19, como lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la boca con el codo flexionado o con un pañuelo y mantener una distancia de al menos un metro con los demás. Consulte las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus para obtener más información. (Organización Mundial de la Salud (2020)).

### **Gafas y Caretas de seguridad.**

Uno de los equipos importante en la protección de los ojos, de una gran variedad de riesgos como salpicaduras de sustancias líquidas o partículas en el aire.

### **Procedimiento.**

- Antes de colocarse las gafas o la careta asegurarse de tener las manos limpias.
- El aseo de las gafas o caretas debe ser con agua y jabón, para lavar lentes y monturas.
- Evitar limpiar con productos disolventes ya que pueden deteriorar el material de gafas o caretas.
- Secar las gafas o careta con un paño limpio para evitar que se rayen los lentes.

### **12. Horas establecidas.**

COLEGIO	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA
Estudiantes	7:50am	2:30pm
Docentes	6:30am	2:30pm
Administrativos	6:30am	4:00pm
Servicios Generales	8:00am	5:00pm

#### **12.1. Ingreso al Colegio:**



ASISTIR A LA  
HORA INDICADA



FILA DE  
DISTANCIA A 1.5  
METROS



TOMA DE  
TEMPERATURA  
Y REGISTRO



DESINFECCIÓN  
DE CALZADO



LAVADO DE  
MANOS

- Al momento del ingreso al colegio, se mantendrá el distanciamiento demarcado en las zonas dispuestas para tal fin, se realizará la desinfección de zapatos con los tapetes dispuestos en cada una de las entradas asignadas para estudiantes y personal que labora en el colegio.
- La enfermera evalúa síntomas o posibles riesgos de contagio entre los Directivos, docentes, administrativos, servicios generales, estudiantes y posibles visitantes la presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa. Lo anterior se realiza utilizando el formato designado para tal fin.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- Se realizará toma y registro de temperatura a Directivos, docentes, administrativos y servicios generales, estudiantes y posibles visitantes, para esto se utilizará termómetros infrarrojos y se evitará todo tipo de contacto directo con el personal. Lo anterior se realiza utilizando el formato designado para tal fin.
- En caso de presentarse una temperatura mayor a 38 grados, se espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Para esta actividad la enfermera debe hacer uso de tapabocas desechable. Los datos deben quedar registrados en el formato.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al Coordinador de la Brigada de Salud para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo frente a un caso.
- Solicitar tapabocas de protección respiratoria a todos los miembros de la comunidad educativa y toda persona externa que asista al colegio. Solicitar a las empresas contratistas y proveedores que realice actividades dentro de las instalaciones del colegio, que deben proveer esta protección a sus empleados.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas por las por las cuatro entradas establecidas para el ingreso al colegio.

## **12.2. Durante la jornada Escolar:**

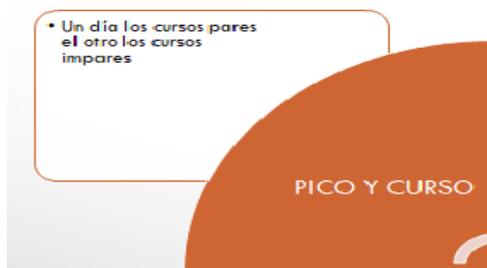
- Se garantiza el espacio mínimo entre 2 personas (2 metros) estableciendo barreras mediante delimitación de espacio, en salones, oficinas, aula múltiple, sala de sistemas, biblioteca, pasillos, escaleras, baños y zonas de descanso.
- Se establecen turnos diferentes para evitar aglomeración en los diferentes lugares de la institución. Al término de cada turno se realiza limpieza y desinfección de áreas y de todas las superficies e implementos utilizados de acuerdo a los protocolos establecidos en el **PLAN ESCOLAR DE SANEAMIENTO BÁSICO** del colegio.
- Se controlará que cada miembro de la comunidad utilice sus utensilios o entregados por el colegio, queda prohibido el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- La enfermera realizará toma aleatoria de temperatura a los miembros de la comunidad educativa por grupos. Y estas serán consignadas en el formato dispuesto para tal fin.
- Se implementará turnos durante los descansos para la toma de refrigerios de estudiantes, docentes y administrativos para evitar la concentración de personas en esos ambientes, garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Cada Directivo, docente, administrativo y estudiante traerá de su casa la lonchera con el alimento que tomara durante los descansos y los implementos de uso como cubiertos o vasos desechables, si se traen estos utensilios, deben ser para su uso individual.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- Se implementarán turnos a los diferentes grupos para lavado de manos al ingreso y salida de los diferentes espacios del colegio, y se asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos en los baños de cada uno de los pisos.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en cada una de las áreas del colegio.
- Se limitará el ingreso a los baños a grupos de no más de 4 personas, por el tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros. Esto implica que el docente a cargo del grupo y del piso establezca los turnos.
- Si se contrata los servicios de **TIENDA ESCOLAR** se solicitarán los protocolos de seguridad en manejo de alimentos y el protocolo de bioseguridad, se sugiere: revisar la entrega de alimentos con elementos de protección necesarios y los procedimientos de lavado de utensilios, garantizando que se usen jabones o soluciones desinfectantes, con técnicas que garanticen el control de microorganismos.
- Se ventilará de manera constante, los espacios como oficinas, salones y baños.

### Asistencia:

Los estudiantes asistirán bajo la modalidad de PICO Y CURSO los días impares asisten los cursos pares, y la semana siguiente cambian (día 1) asisten los cursos impares los grados que se quedan en casa tendrán clases virtuales en su horario habitual.



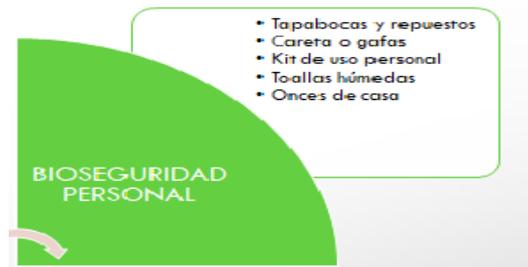
### Uniformes.

Los estudiantes asistirán con su uniforme de diario el primer día de clase que no tenga educación física, con sudadera el día que tenga educación física, el resto de días que asista al colegio de particular.



### Bioseguridad personal.

El estudiante debe traer un KIT de uso personal que contenga: Tapabocas de cambio, Careta o gafas, Alcohol o gel antibacterial, toallas húmedas, sus onces



### 12.3. Durante la Salida.

Las Medidas de control para la salida del colegio

- Lavado de manos de 20 a 30 segundos con agua y jabón.
- Toma y registro en formato establecido para el seguimiento de estudiantes y personal que trabaja o asiste al colegio, con los controles de ingreso al colegio.
- El control de salida debe hacerse sin contacto directo con las personas y que los colaboradores sean quienes manipule los elementos.

### Distanciamiento físico.

Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas, para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener de 1.5 a 2 metros entre las personas, incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.



<https://pixabay.com/es/photos/search/>

**Entrada y salida del colegio.** Para todos los integrantes de la comunidad Henaista, es de carácter obligatorio cumplir con las indicaciones establecidas.

### 13. QUÉ HACER SI TENGO SÍNTOMAS DE COVID-19.

Si tiene síntomas leves, como tos o fiebre leves, generalmente no es necesario que busque atención médica. Quédese en casa, aíslese y vigile sus síntomas. Es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica.



Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño. Busque inmediatamente atención médica si tiene dificultad para respirar o siente dolor o presión en el pecho. Si es posible, llame a su dispensador de atención de la salud con antelación para que pueda dirigirlo hacia el centro de salud adecuado. (Organización Mundial de la Salud. (2020)).

### **13.1. Procedimiento frente a posible caso.**

Se comunicará a la enfermera y al coordinador encargado de bioseguridad, el procedimiento a seguir en caso que un estudiante, docente o personal del colegio presente síntomas asociados al COVID-19, como tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado y se procederá de la siguiente manera:

#### **Paso 1**

La persona debe remitirse a la enfermería donde se informará al acudiente o persona encargada, se determinará el punto de permanencia y traslado. Recordar que:

- La persona probablemente va a estar asustada
- Evite exponerlo frente a los demás o vulnerar sus derechos de otras maneras.
- Asegurar un buen trato.
- Mantener la confidencialidad del caso.

#### **Paso 2**

No acercarse a menos de dos metros de la persona.

- Proveerle de tapabocas.
- Posibilitar el lavado de manos.
- Solicitarle información básica.
- Diligenciar el formato para posible caso.

#### **Paso 3**

Proveer un transporte privado con todas las medidas de protección y bioseguridad para posible caso.

- La persona debe utilizar tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo.
- Si la persona presenta signos de alarma, dificultad respiratoria o más de 3 días con fiebre, solicitar ambulancia para traslado al hospital.
- Generar un canal de comunicación con la persona enferma y su familia o acudiente.
- Orientar la persona para que se quede en casa, se aislé según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud, no puede asistir por ningún motivo al Colegio.

#### **Paso 4**

Realizar seguimiento del estado de salud de la persona.

- Informar a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar.
- Hacer seguimiento al caso y realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada uno de los casos debidamente documentados.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

### **Paso 5**

En caso que se realice una toma de prueba y que el resultado sea positivo.

- La persona no podrá asistir al Colegio, debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico tratante, avisar inmediatamente el resultado al Colegio.

### **Paso 6**

En caso que se realice una toma de prueba y que el resultado sea negativo.

- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Colegio, para detener las cuarentenas a quienes se habían considerado posibles casos de contagio.
- Ser reintegrado a su labor escolar.

## **14. MOVILIDAD EN EL COLEGIO.**

Estará organizada y vigilada por el grupo de coordinación, para que los protocolos de bioseguridad sean cumplidos en pro de la salud de los miembros de la comunidad.

### **14.1. Zonas Comunes.**

- Se implementará un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones.
- Se dispondrá de señalización en el plantel educativo con instrucciones de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad educativa, para lo cual se podrán diseñar y elaborar mensajes pedagógicos; además de su divulgación a través de la página Web del colegio. (Agregar foto)
- Socializar a la comunidad educativa respecto a todas las medidas de bioseguridad que se deben implementar, incluyendo orientaciones respecto a temas de señalización, entre otros, de tal manera que estas nuevas condiciones sean asumidas por todos los actores de la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación institucional (correo electrónico, página web, circulares, periódico escolar, emisora, entre otros)
- Demarcara flujo de personas en un solo sentido

### **14.2. Zona de Servicios Generales**

- Se tiene un lugar exclusivo de implementos para actividades de limpieza y desinfección acompañada por rutinas frecuentes de limpieza y desinfección de zonas comunes, puertas, muebles y superficies.
- Se Incrementará la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como ejecutar la desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, baños y materiales de uso común,

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

entre otros.

- Se cuenta con las fichas técnicas de seguridad de todos los elementos químicos utilizados para desinfección de un solo uso; debidamente marcados, doble bolsa negra para la disposición final de las mismas.
- Se cuenta con canecas con tapa y palanca de pie, para la separación, almacenamiento y disposición final de elementos de protección personal.

### 14.3. En Salones de Clase.

En el aula de clase se debe cumplir con medidas de bioseguridad para quienes lo utilicen, respondiendo a las consideraciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior del colegio. (foto 1)

Conforme a lo anterior:

- Se mantendrá el distanciamiento entre puestos de **dos (2) metros**.
- Ventilación del aula de clase.
- El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento.
- Se proporcionará Gel antibacteria.
- Las Pertenencias de cada estudiante (maletas, loncheras) se mantendrán separadas de las y los demás estudiantes.
- Se capacitará a los estudiantes en cuanto a la limpieza y desinfección de los artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos).
- Los caminos de desplazamientos a otros espacios de aprendizaje: laboratorios, salón de música, polideportivo, auditorios entre otros estarán demarcados.
- Se limitarán las actividades grupales
- Se planear clases en espacios abiertos.
- Se establecerán horarios de rotación de espacios al aire libre para los diferentes desplazamientos, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Se establecerá cronograma de rotación para el uso del baño en horas de clase, para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Los descansos (recreos) serán escalonados para los niños en diferentes espacios de la sede educativa.
- Todos los elementos didácticos serán desinfectados antes y después de ser manipulados en clase o descansos.
- Se notificar síntomas relacionados con el COVID 19 a la enfermería, coordinación de convivencia y padres de familia de manera oportuna.
- Se desplazará a la o el estudiante identificado con síntomas COVID 19 al área de aislamiento provisto por el colegio.
- Se informará a la familia del o la estudiante para el desplazamiento al domicilio o EPS.

### 14.4. Durante el tiempo de descanso.

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio se podrán realizar, cumpliendo las medidas de distanciamiento físico y

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

utilización de elementos de protección.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- El tiempo estimado de descanso tendrá la duración habitual, por lo que el colegio solicita el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a toda la comunidad.
- Se Publicarán los horarios de los tiempos de descanso en lugar visible para toda la comunidad educativa.
- Para los descansos los estudiantes traerán su lonchera desde casa para ser consumidos en cada aula y estará a cargo del docente titular.
- El uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad estará en constante supervisión por parte de la Coordinación de convivencia escolar.
- La sensibilización será permanente a todos los estudiantes para autocuidado personal y comunitario.

#### **14.5. El consumo de alimentos en el colegio**

El consumo de alimentos en el colegio debe garantizar adecuadas condiciones de bioseguridad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- No autorizar la venta de productos alimenticios de la tienda escolar.
- Solo se habilitará la zona de los salones de clase para la toma los refrigerios para cada estudiante y de esta manera garantizar el distanciamiento físico de los estudiantes.
- Para los descansos los estudiantes traerán su lonchera desde casa para ser consumidos en cada aula y estará a cargo del docente titular.
- Los horarios de consumo de refrigerios estarán organizado por grupos según el esquema seleccionado por el colegio, evitando las aglomeraciones y asegurando la distancia física entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Se realizar lavado de manos antes y después del consumo de alimentos. Mientras se consume los alimentos, el tapabocas debe guardarse en una bolsa de papel, para evitar el contacto con otras superficies.
- En cada salón de consumo de alimentos estará ubicado un dispensador con gel antibacterial para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- No se permitirá hacer uso de celulares u otros dispositivos durante el tiempo de alimentación.

#### **14.6. Transporte Escolar**

- Todos los ocupantes del vehículo deberán usar tapabocas.
- Garantizar distancia mínima de 1 metro entre personas.
- Se recomienda la toma de temperatura a todas las personas antes de su ingreso al vehículo. Esta labor debe estar a cargo de la monitora de la ruta. En caso de que

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

la temperatura de algún pasajero supere los 37,5 °C, deberá restringirse su acceso al vehículo e informar lo pertinente a la Coordinación de transporte de la Institución.

- El transporte debe utilizarse máximo al 50% de su capacidad. Las personas se deben sentar en sillas demarcadas para mantener el distanciamiento físico, guardando espacios vacíos a los lados de mínimo 1 m.
- La entrada y salida de personas del vehículo debe limitar el contacto directo entre los padres/acudientes y las monitoras.
- Al ingreso del vehículo cada persona debe haber realizado el reporte de síntomas, utilizar gel antibacterial y permitir la toma y registro de la temperatura. Quien presente una temperatura mayor a 37,5 °C o que presente síntomas relacionados con COVID-19, no podrá ingresar al vehículo.
- No permitir personas sentadas al lado del conductor.
- En lo posible, mantener las ventanas abiertas, verificando que no haya riesgo de accidentes para las estudiantes, especialmente las menores.
- No se recomienda utilizar aire acondicionado.
- Impedir la ingesta de alimentos y bebidas dentro del vehículo, pues durante el recorrido siempre se debe utilizar el tapabocas.
- Las monitoras de ruta deben vigilar la aplicación de las medidas al interior del vehículo.
- Antes de usar el vehículo o después de cada turno, desinfectar el interior, haciendo énfasis en las superficies con las que entran en contacto los usuarios (sillas, manijas ventanas, cinturón de seguridad) de acuerdo con las pautas establecidas de limpieza y desinfección.

## 15. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Se iniciará el ciclo antes del ingreso de los estudiantes de acuerdo con protocolos ya establecidos en **El Plan Escolar de Saneamiento Básico** del colegio para cada una de las dependencias.



### 15.1. Medidas de limpieza y desinfección.

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los puntos establecidos por el colegio.
- Extremar las precauciones de limpieza, especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, casino, etc.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- El personal de limpieza y desinfección utilizara siempre los elementos que habituales para el aseo del colegio, además serán obligatorios los de bioseguridad.
- Desinfectar 3 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, etc.
- Evitar tener elementos innecesarios en los sitios de trabajo que puedan albergar el virus.
- No realizar limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5,5%.
- Dos veces por jornada (mañana y tarde) se deberá de limpiar la recepción, la portería, el auditorio y salones donde se realicen reuniones o capacitaciones, utilizando métodos de desinfección para estas áreas establecidas en el Plan Escolar de Saneamiento Básico.
- Los equipos de comunicación deberán ser limpiados por su usuario antes y después de cada uso. (es personal).
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso durante y después de la jornada escolar de baños. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para desinfección e uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.
- Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua y control de vectores lo realizaran empresas certificadas en estos procesos.

## **15.2. Normas de prevención en actividades extracurriculares.**

### **Circulación en zonas públicas.**

Se recomienda tener presente las siguientes medidas para evitar contagios y de esta manera mitigar la propagación del COVID-19.

- Evitar contacto cercano con personas
- Utilizar tapabocas en los desplazamientos que se realicen.
- Al estornudar o toser cúbrete con la parte interna del codo.
- Si tienes síntomas de resfriado, quedarse en casa y utilizar tapabocas.
- Evitar contacto con superficies expuestas en sitios públicos.
- Evitar contacto de ojos nariz y boca con las manos cuando realizamos desplazamientos.
- Evitar el consumo de alimentos en la calle.
- Al salir usa ropa de manga larga.
- Salir a lo estrictamente necesario.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	--

## **En casa.**

Mantener nuestra casa y objetos limpios y una buena ventilación teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de prevenir la propagación del covid-19. Es indispensable tomar medidas de seguridad para la salida y el ingreso de casa.

- Al volver a casa no tocar nada
- Quitar zapatos y limpiar con agua y jabón.
- Quitar ropa exterior y colocarla en el sitio dispuesto para lavar.
- Dejar objetos como carteras, llaves en un sitio dispuesto a la entrada
- Bañarse o lavarse las zonas expuestas.
- Limpia y desinfectar llaves, gafas, celulares, bolsos ect.
- Quitar tapabocas y guantes y tirarlos.
- Lavarse bien las manos.
- Controlar la temperatura.

### **15.3. Trabajo en Casa.**

Los directivos del colegio definirán que cargo realizara trabajo en casa.

- Se deberá de enviar un comunicado al área de seguridad y salud en el trabajo para notificar a la ARL.
- El personal que realice trabajo en casa deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de su jornada laboral para atender los requerimientos solicitados por el Colegio.
- Los mayores de 60 años y los trabajadores con morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19 deberán realizar trabajo en casa.
- Deben realizar lavado de manos cada 2 o 3 horas con agua y jabón durante 20 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS o después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas o después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- Establecer reporte de estado de salud (temperatura y síntomas asociados a COVID-19) a la coordinación de convivencia escolar.
- La Enfermería del colegio realizará seguimiento a todo el personal incluso al que se encuentre en su vivienda realizando trabajo en casa.
- Notificar telefónicamente a coordinación de convivencia escolar o enfermería en caso de presentar síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal para poner en conocimiento la situación, se deberá reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado de salud.

### **15.4. Recepción de documentos.**

- La recepción del Colegio cuenta con una ventana de vidrio que separa la recepcionista de la persona que lleva la correspondencia,

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- Se dispondrá de gel antibacterial en el exterior y alcohol en el interior para uso de las personas que radican o retiran documentos, en la recepción y se informará que debe desinfectar sus manos antes del trámite.
- Se solicitará a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados.
- La persona de recepción desinfectará el sobre y ubicará en su bandeja de entrada,
- El mesón o superficie de recepción debe ser desinfectado mínimo 3 veces al día.

### **15.5. Recepción de Materiales o productos.**

- Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material se realizará en orden de llegada y solo se atenderá un proveedor a la vez.
- Garantizar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir del Colegio.
- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas.

## **16. FASES PARA DAR INICIO A LA ALTERNANCIA.**

### **Retorno gradual progresivo y seguro al colegio (GPS)**

#### **FASE 0.**

#### **Planeación y preparación para la reapertura**

En esta fase los directivos, comité de gestión institucional y personal de apoyo del colegio en la apropiación de los protocolos de la institución, motivando la necesidad de una cultura de bioseguridad en casa.

El Retorno Progresivo y Seguro permitirá reconocer oportunidades de mejora, que se podrán implementar en las siguientes fases.

Aspectos durante la fase:

- Capacitar a todos los empleados en las medidas de prevención y procesos de los protocolos.
- Estar atentos a las disposiciones que establezcan las autoridades Nacionales y locales, en cuanto a recomendaciones para dar cumplimiento.
- Mantener una comunicación continua con toda la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia, profesores.
- Adecuar salones y espacios del colegio para cumplir con las disposiciones de bioseguridad,
- Disponer los puestos de los estudiantes en cada salón de acuerdo con la capacidad, garantizando en principio, el distanciamiento de 2 m entre estudiantes.
- Preparar un espacio, denominado Zona de Aislamiento para contención de casos.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b>  <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

- Planear las actividades de la comunidad educativa, buscando en todo momento disminuir la interacción.
- Planear el ingreso y salida de las personas al Colegio.

## **FASE 1.**

### **Adopción**

En esta fase se busca generar un espacio para el proceso de adaptación, implementación de medidas y cultura de bioseguridad en estudiantes, familia y funcionarios. Así mismo, busca priorizar la adaptación de las medidas a los procesos misionales y centrales del colegio.

Aspectos durante la fase.

- Se mantendrá cerrado el Colegio para visitantes externos a excepción del personal médico, servicios de emergencia, entidades de vigilancia y control.
- Asisten únicamente estudiantes y empleados a las instalaciones del Colegio, de acuerdo con los horarios establecidos.
- Llevar a cabo la adaptación y refuerzo de la cultura de bioseguridad.
- Habilitar salones, espacios de recreación en espacios abiertos.
- Mantener aforos reducidos, menor o igual al 50% de su capacidad, manteniendo un distanciamiento de 2 m entre estudiantes y empleados.
- Mantener aforo en transporte escolar no mayor al 50%, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad.
- Delimitar espacios durante los descansos y almuerzos.
- Mantener el control de los desplazamientos a las diferentes zonas del colegio con distanciamiento físico y evitando cruces de grupos de estudiantes.

## **FASE 2.**

### **Consolidación**

Una vez adoptada la cultura de bioseguridad en toda la comunidad educativa, se realizará un pilotaje que nos permita identificar aspectos a mejorar y evaluado el cumplimiento de todos los objetivos y planes de mejora planteados en la fase anterior, se busca la ampliación del currículum a espacios y procesos adicionales.

Aspectos durante la fase.

- Aumentar progresivamente el número de la comunidad educativa que asiste presencialmente al Colegio, cumpliendo con el distanciamiento físico.
- Abrir los siguientes espacios de uso común, siempre y cuando se mantenga el distanciamiento físico y medidas de bioseguridad.
- Mantener la división de lugares comunes y distanciamiento entre personas y grupos.
- Permitir actividades lúdicas deportivas y recreativas que respeten distanciamiento.
- Continuar con la evaluación periódica de las medidas de bioseguridad del colegio.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b>  <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

### **FASE 3.**

#### **Apertura de actividades extracurriculares**

Habiendo implementación de la cultura de autocuidado y bioseguridad, sigue esta fase con el propósito de lograr mayor interacción entre diferentes grupos de personas.

Aspectos durante la fase.

- Mayor interacción entre diferentes grupos de personas.
- Preparar el ingreso y salida de personas en horarios extracurriculares.
- Iniciar las actividades grupales entre diferentes miembros de la comunidad.
- Evaluar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.
- Abrir las actividades extracurriculares.

### **FASE 4.**

#### **Apertura a comunidad interna**

Esta fase comienza cuando ya hay una instauración, adopción, consolidación y evaluación de las medidas de bioseguridad por parte de todos los estudiantes, funcionarios y colaboradores del colegio. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la estadística epidemiológica nacional, se da inicio en el colegio a las actividades con la comunidad educativa, de acuerdo a lo aprobado por el gobierno escolar.

- Iniciar la participación de empleados en actividades comunes, como eventos, con aforo máximo según distanciamiento requerido.
- Abrir las instalaciones del colegio para reuniones y celebraciones.
- Abrir todos los espacios del Colegio.
- Implementar el ingreso y salida de visitantes.
- Adoptar protocolos de acceso a espacios como: auditorios, salas de reuniones y demás espacios comunes para la comunidad.
- Mantener virtuales, las reuniones que no requieran asistencia presencial.
- Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad implementadas en el colegio.

### **FASE 5.**

#### **Apertura a comunidad externa**

Una vez instauradas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad escolar, y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica, se llega a una apertura de interacciones y actividades en espacios externos.

Aspectos durante la fase.

- Abrir la interacción con la comunidad externa.
- Continuar con una cultura de bioseguridad que se deben continuar y mantener a largo plazo.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
--	---	---------------------------------------

- Llevar registro de entrada, salida y sintomatología de personas ajenas al colegio que tengan interacción con la institución.
- Permitir salida de estudiantes a lugares externos del colegio, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.
- Regresar a actividades como, salidas pedagógicas entre otras.
- Iniciar con actividades como el Servicio Social.

### **Cronograma para el retorno (GPS) 2021**

<b>FASES</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION</b>	<b>INTERACCION</b>
0	Enero 1	Enero 30	Administrativos, directivos y Servicios generales.
1	Febrero 1	Febrero 15	Docentes y familias (virtual)
2	Febrero 15	Febrero 28	Administrativos, directivos, docentes y Servicios generales.
3	Marzo 1	Marzo 15	Administrativos, directivos, docentes y Servicios generales. Grupo de estudiantes
4	Marzo 22	Marzo 31	Administrativos, directivos, docentes y Servicios generales. Gropos de estudiantes en modalidad pico i curso
5	Abril 5	Noviembre 30	Administrativos, directivos, docentes y Servicios generales. Gropos de estudiantes en modalidad pico i curso

### 17. ANEXOS.

#### **ANEXO 1. Líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19.**

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

BOGOTA	Teléfono fijo de contacto	Celular de contacto
Líneas COVID-19 Bogotá	192 123	
Línea COVID-19 atención Bogotá	3 64 96 66	
Policía Nacional	112	
Cruz roja	132	

**NOTA.** Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

### ANEXO 2. Formato control de ingreso.

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

### FORMATO CONTROL DE INGRESO

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA
Ciudad				
Nombres y Apellidos				
Identificación				
Edad	sexo	F	M	
Mayor de 60 años	SI	NO		
Usted ha tenido síntomas gripales, fiebre, tos, dificultad respiratoria o ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido estos síntomas en el transcurso de la última semana (7 días)	SI	NO		

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	---------------------------------------

**ANEXO 3. Formato registro de temperatura.**

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> “Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
<b>FORMATO REGISTRO DE TEMPERATURA</b>		

ACTIVIDAD		GRADO	
-----------	--	-------	--

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

No	NOMBRE Y APELLIDO	T° INGRESO	OBSERVACIONES	T° SALIDA	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

NOMBRE DE QUIEN REGISTRA		FIRMA	
--------------------------	--	-------	--

OBSERVACIONES
---------------

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	-----------------------------------

#### **ANEXO 4. Formato autorización y consentimiento informado padres, madres y/o cuidadores para la reapertura gradual, progresiva y segura GPS año 2021.**

	<b>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</b> <b>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</b> <b>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</b>	<b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b>
---	---	-----------------------------------

#### **AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA – GPS AÑO 2021**

Nosotros (Yo), \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identidad No. \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_ Identificado(a) con documento de identidad No. \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, en nuestra (mi) calidad de madre ( ), padre ( ), cuidador(a) ( ) o representante legal ( ) de (la) estudiante \_\_\_\_\_ Identificado(a) con número de documento \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_ y quien cursa el grado \_\_\_\_\_ manifestamos (manifiesto) que hemos (he) recibido información clara y suficiente sobre la participación de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la propuesta y el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura - GPS de la Institución Educativa \_\_\_\_\_ .

Luego de haber sido informados (informado) y habiendo resuelto todas las inquietudes relacionadas con los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo pedagógico que serán llevadas a cabo por la IE, declaramos (declaro) que:

- Entendemos (Entiendo) que este proceso es voluntario y ha sido concertado con la comunidad educativa.
- Conocemos (Conozco) las medidas de bioseguridad a seguir y las mismas han sido socializadas con nuestro (mi) representado(a).
- Nuestro (Mi) representado(a) no presenta condición de morbilidad que haga parte del sistema de alertas tempranas Covid-19 y que por lo tanto pueda ponerse en riesgo su salud. En caso de cambios en las condiciones de salud de nuestro (mi) representado, deberemos (deberé) informar a la Institución Educativa.
- Declaramos (Declaro) que el niño/la niña/ joven no vive con personas que posean alguna comorbilidad o que sean mayores de 60 años.
- Entendemos (Entiendo) que el proceso de reapertura GPS podrá sufrir modificaciones de acuerdo con el comportamiento de la pandemia de la COVID-19, con las condiciones del entorno o por decisiones de las autoridades competentes.
- Nuestra corresponsabilidad como familia en el autocuidado para colaborar con el cumplimiento de los protocolos desde casa y propender por el cuidado de toda la comunidad educativa de nuestra Institución Educativa.

Certificamos (Certifico) que, tras evaluar la información suministrada por la Institución Educativa, tenemos (tengo) los elementos necesarios para dar nuestro (mi) consentimiento informado para la asistencia presencial de nuestro (mi) representado (a) en las fechas programadas por la Institución Educativa. Para los efectos legales pertinentes, suscribimos (suscribo) el presente documento de forma consciente y voluntaria, hoy día \_\_\_\_\_ / mes \_\_\_\_\_ / año \_\_\_\_\_ en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

#### **Firma del padre, madre o cuidador**

Documento de identidad:  
 Teléfono de contacto:  
 Dirección:  
 E-mail:



## ANEXO 5. Plano general de bioseguridad.

### PLANO GENERAL PISO 1.



#### CONVENCIONES

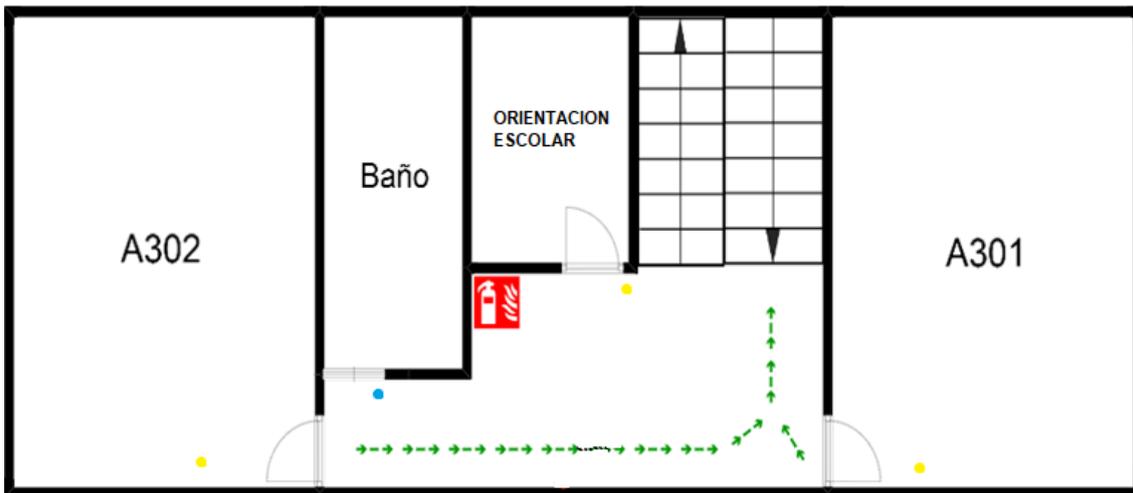
- TAPETE DE DESINFECCION
- GEL ANTIBACTERIA
- LAVADO DE MANOS



PISO 2 SEDE A



PISO 3 SEDE A

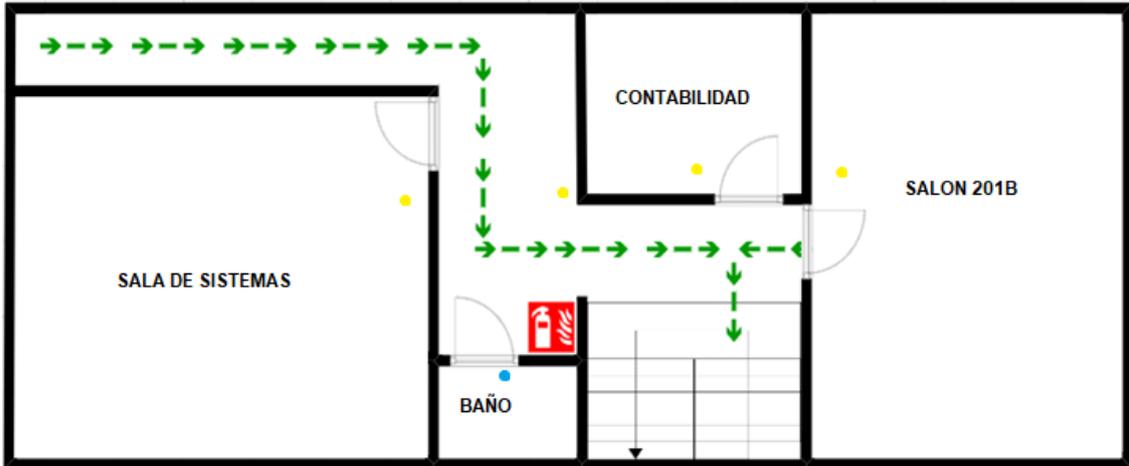


PISO 4 SEDE A

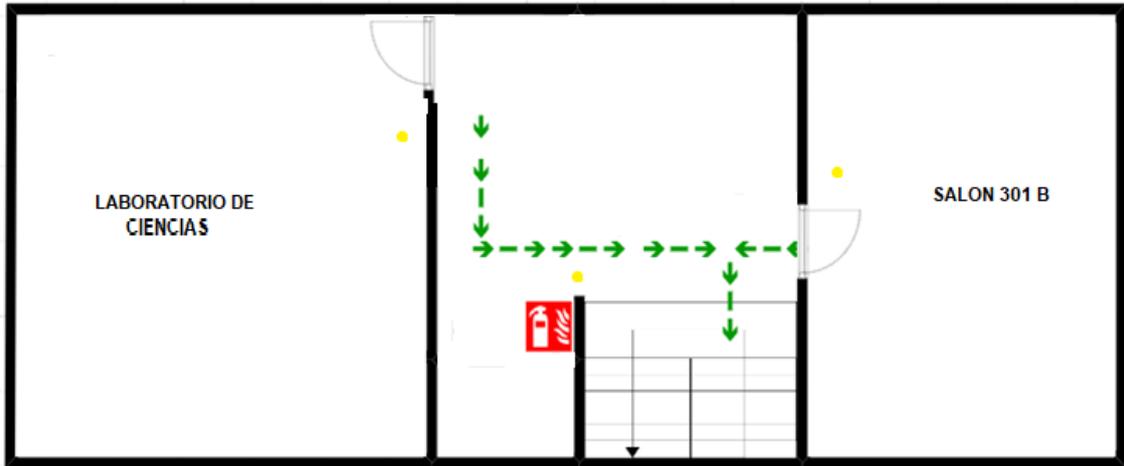




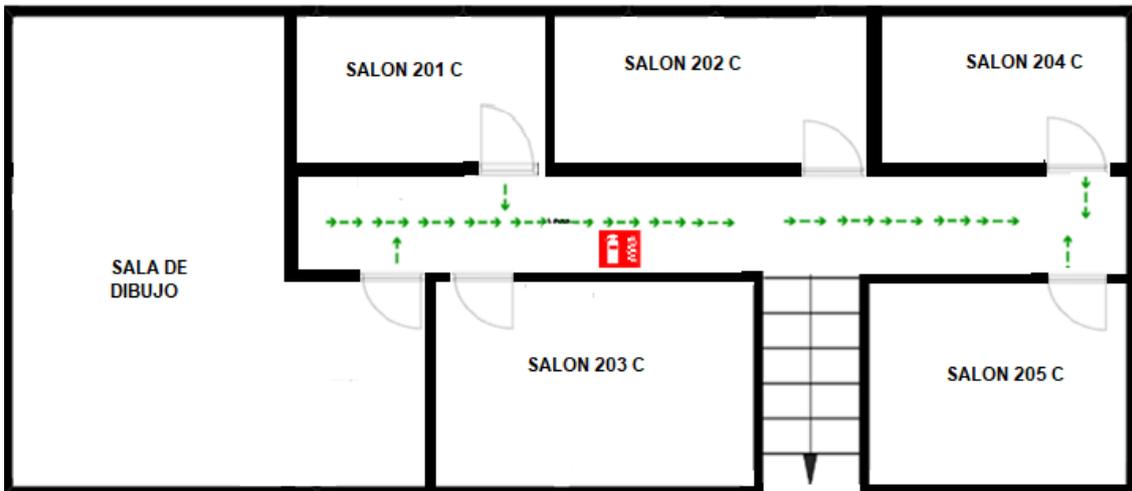
PISO 2 SEDE B



PISO 3 SEDE B



PISO 2 SEDE C



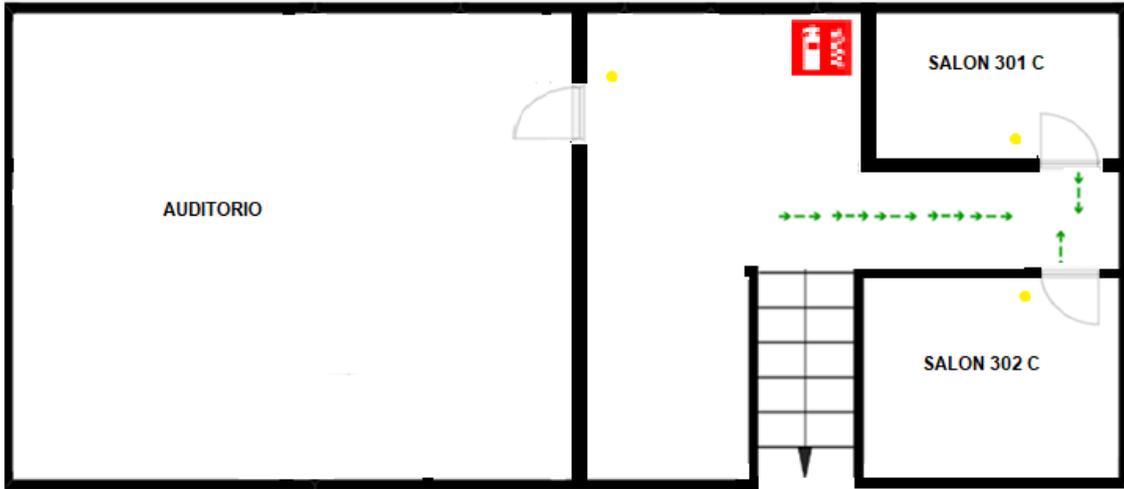


INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA

“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”  
“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos  
y gestores de paz”

PROTOCOLOS DE  
BIOSEGURIDAD

### PISO 3 SEDE C

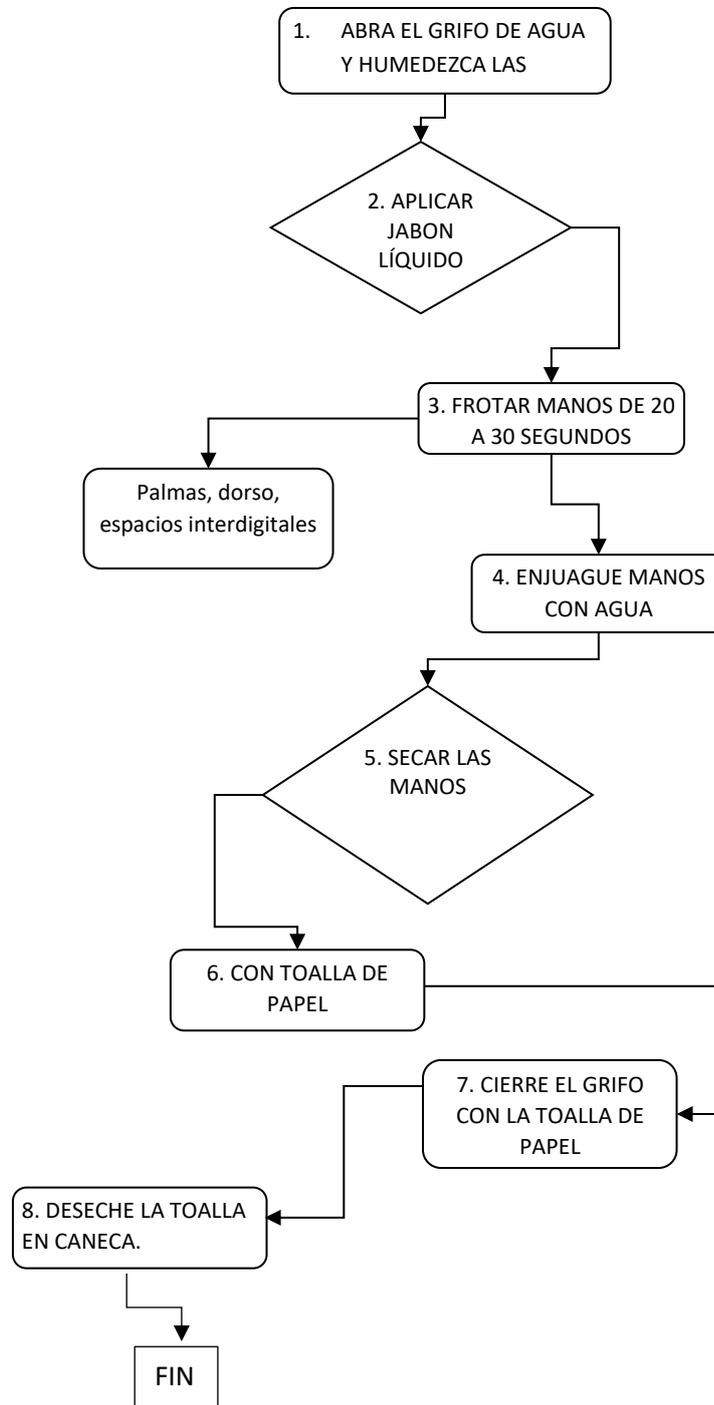


### ANEXO 6. Foto 1

Salón de clases con aforo máximo de 16 estudiantes, cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros entre cada puesto.

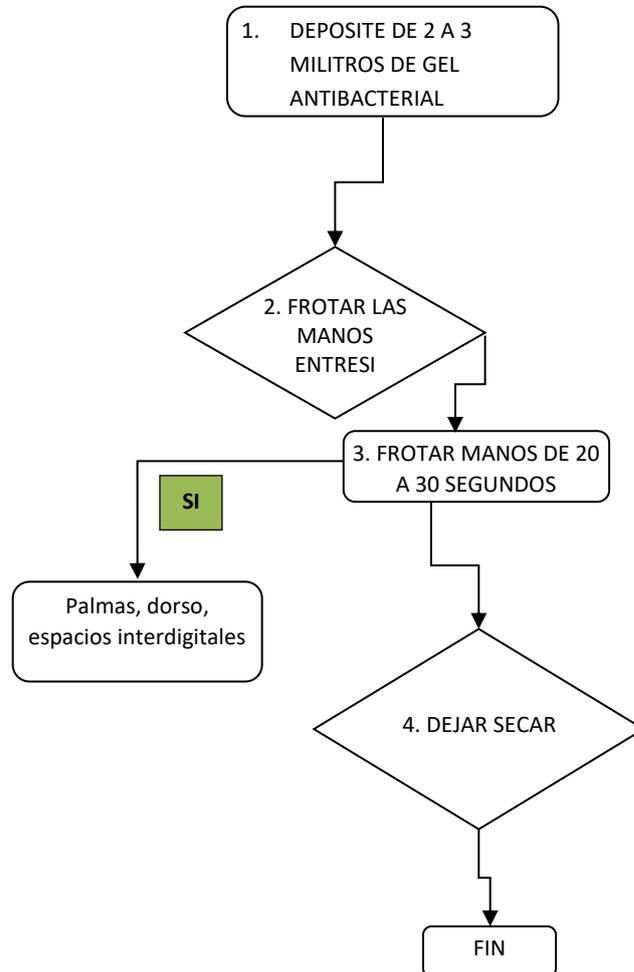


## FLUJO GRAMA 1. LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON





## FLUJO GRAMA 2. HIGIENE DE MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL





INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA

“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”  
“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos  
y gestores de paz”

PROTOSCOLOS DE  
BIOSEGURIDAD

## BIBLO GRAFIA.

Corporativo Constitucion Política de Colombia [Cons]. (1991). *Articulo 49 [Titulo 2]*. Bogota D.C: Congreso de la Republica.

Presidencia de la Republica de Colombia. (12, marzo de 2020). Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19 a partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones-TIC-. [02] Recuperado de. <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Presidencia de la Republica de Colombia. (17, marzo 2020). Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. [417]. Recuperado de <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución (10, marzo 2020) Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus COVID-19. (10, marzo 2020) [000380]. Recuperado de <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución (12, marzo 2020) Declaración de la emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. [385] Recuperado de <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (24, abril de 2020) Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19. [000666] <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2, junio 2020) Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. [012] <http://www.regiones.gov.co/Inicio/assets/files/51.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de Salud y Protección Social. Artículo (junio 2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación y prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. [399094] Recuperado de. [http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3articulo-399094html?\\_noredirect=1f](http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3articulo-399094html?_noredirect=1f)

Ministerio de Salud y Protección Social. [2020]. ABECÉ Nuevo coronavirus (COVID-19) de China. [Archivo PDF], Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/a/becca-coronavirus.pdf>.

	<p>INSTITUTO HENAO Y ARRUBLA</p> <p>“DIOS, PATRIA Y JUVENTUD”</p> <p>“Buenos ciudadanos, con calidad humana, autónomos, honestos y gestores de paz”</p>	<p>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</p>
---	---	---------------------------------------

Ministerio de Salud y Protección Social. [24 de abril de 2020]. Resolución [000666]. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://idpresidencia.gov.co/Documents/200424-resolucion-666-MinSalud.pdf>.

Precauciones Estándar [2020]. [Archivo PDF]. Recuperado de [https://smu.org.uy/elsmu/comisiones/vih/cursos\\_conviv\\_sida/precaucionessol.pdf](https://smu.org.uy/elsmu/comisiones/vih/cursos_conviv_sida/precaucionessol.pdf)

Real Academia de la Lengua Española, [2019]. Protocolo, En diccionario de la lengua española (edición tricentenario. Obtenido de. <https://dle.rae.es/protocolo?m=form>

Ministerio de Salud y Protección Social, [2020]. Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19. Recuperado de en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf>.

Ministerio de Salud y Protección Social,[2020].Resolución [677, 2020] Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte [Archivo PDF]. Recuperado: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.677%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.677%20de%202020.pdf)

Organización Mundial de la Salud. [2020].Preguntas y Respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) [Archivo PDF] Recuperado de: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=CjwKCAjw26H3BRB2EiwAy32zhbX2RB5zlmfTbJoGijJEvWQ\\_wF25tALuHS8-P57UiHzIeFPRp1a\\_ixoC4TsQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=CjwKCAjw26H3BRB2EiwAy32zhbX2RB5zlmfTbJoGijJEvWQ_wF25tALuHS8-P57UiHzIeFPRp1a_ixoC4TsQAvD_BwE)